

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1135** *ESPECTARAMA, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria de Espectarama, S.A. celebrada con carácter extraordinario, en el domicilio social de la misma, el día 23 de febrero de 2017, con carácter Universal, adoptó por unanimidad, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social de la compañía para compensar pérdidas.

El capital social se redujo en la cifra de 891.370,42 €, es decir, hasta la cifra de ciento treinta y siete mil trescientos cincuenta y nueve euros con cincuenta y ocho céntimos (137.359,58 €), mediante la disminución del valor nominal de las acciones que integran el capital social en la suma de 0,866476 euros por acción, quedando fijado el nuevo valor nominal de cada acción en la suma de 0,133523 euros.

En Barcelona, 28 de febrero de 2017.- Don Eduardo Escudero Zuloaga, Administrador único de ESPECTARAMA, S.A.

ID: A170016909-1